



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N°11 - Honorable Junta Electoral FAUD

HONORABLE JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ACTA N° 11

En la ciudad de Córdoba, a los 6 días del mes de mayo de 2026, siendo las 14 horas, en la sede de la H. Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, se reúne la Honorable Junta Electoral de la FAUD, designada por RHCD-2026-4-E-UNC-DEC#FAUD, para entender el proceso electoral del año 2026, correspondiente a la elección de Rector/a y Vicerrector/a y de Consejeros/as y Consiliarios/as de todos los claustros.

En primer lugar se dispone el horario de votación de 8:00 a 20:00hs los días 20 y 21 de mayo del corriente año.

En segundo lugar se establece que se dispondrá de 28 mesas de votación, ubicadas en su totalidad en el edificio norte de la sede de Ciudad Universitaria

En tercer lugar, se dispone el depósito de la planta baja del edificio oeste, como lugar de resguardo de las urnas durante la noche del 20 de mayo.

Por último, se establece que la documentación válida para votar será la que fija el texto ordenado del Reglamento Electoral RR 75/2018 en el Art. 51° que dice: "Se votará con libreta universitaria en la que se dejará constancia de la emisión del voto. En su defecto, podrá votarse únicamente con DNI, CI, LC, o credencial universitaria". Sólo se considerará credencial válida para votar el carnet del Comedor Universitario. Además se considera válido el documento digital oficial de mi.argentina.gov.ar y se permite a los estudiantes extranjeros votar con su pasaporte.

Se da por finalizado el acto, firmando el acta los asistentes.

